

Guayaquil, Mayo 19 del 2000

Señor Ing.

LEOPOLDO AMADOR PONTON

Ciudad de Guayaquil - Ecuador

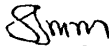
De mi consideración:

Cúmplame informar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima **"INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A."**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, correspondiéndole ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial y las demás facultades que determina el Estatuto Social.

El tiempo de duración en sus funciones es por **CINCO AÑOS**.

La Sociedad Anónima **"INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A."** se constituyó el 15 de Diciembre de 1986, por escritura pública otorgada ante la Abogada Francia Valverde de Vásquez, Notaria del cantón Salinas, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas el 2 de Febrero de 1987 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Mayo de 1987. Posteriormente, cambió de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, amplió el objeto social y reformó el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo, Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 6 de Noviembre de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas el 9 de Marzo de 1995.

Muy atentamente,



Luisa F. Amador de Uscocovich

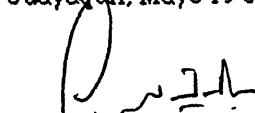
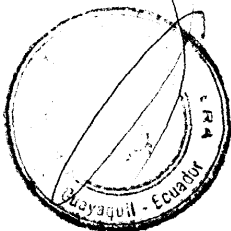
SECRETARIA

de la Junta General de Accionistas

"INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A."

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Sociedad Anónima **"INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A."**.

Guayaquil, Mayo 19 del 2000


LEOPOLDO AMADOR PONTON
 C.I. 0900628959


QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA INVER-
SIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A., CON EL NÚM. 55 DEL
REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL NÚM. 1010 DEL
REPERTORIO- SALINAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL-



[Signature]
Al. *[Signature]* Dils. *[Signature]* *[Signature]*
Registradora de la Propiedad
Salinas

INSTRUMENTO
NÚM. 1010

REPUBLICA DE VENEZUELA